

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0981) DEL 20 SEPTIEMBRE 2023

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

LA DIRECTORA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.10.1.1.2.1. del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA *"3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."*

Que el artículo 255 de la Ley 1955 de 2019 dispuso que, a partir del año 2020, la formulación y ejecución de la política de vivienda rural se encuentra a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que, en consonancia con lo anterior, el parágrafo del artículo 255 de la Ley 1955 de 2019 estableció que a partir del año 2020 FONVIVIENDA administrará y ejecutará los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana y rural en los términos del artículo 6 de la Ley 1537 de 2012.

Que en el artículo 2.1.10.1.1.2.1. del Decreto 1077 de 2015 establece que FONVIVIENDA es la entidad encargada del otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Rural.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.1.10.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, FONVIVIENDA celebró con la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – FIDUAGRARÍA S.A. el contrato de fiducia mercantil Nro. 027 de 2020, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso – Programa de Promoción de Vivienda Rural, por medio del cual se realizará la administración de los Recursos que transfiera el Fideicomitente o que, en general, se transfieran al fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda rural, destinada a la atención de hogares a los que se refiere el Programa de Promoción de Vivienda Rural, de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, y/o los órganos contractuales del Patrimonio Autónomo.

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.10.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Resolución No. 0624 del 24 de noviembre de 2020, modificada por la Resolución No. 0012 de 2021 *"Por la cual se adoptan reglas para la identificación y priorización de los municipios y distritos del país en los cuales se asignará el subsidio familiar de vivienda rural, bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para la vigencia 2021"*, programa que se denominó *"Mi Casa en el Campo"*.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Circular No. 2020EE0099772 del 24 de noviembre de 2020, cuyo asunto estableció *"convocatoria para identificar y priorizar los municipios y distritos del país en donde se asignará el subsidio familiar de vivienda rural, bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para la vigencia 2021"*, fijándose el plazo para recibir propuestas del 24 de noviembre al 30 de noviembre de 2020 y previo el cumplimiento de requisitos.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 0624 de 2020 modificada por la Resolución No. 0012 de 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y considerando las propuestas recibidas y el cupo de recursos del presupuesto con el que cuenta FONVIVIENDA, se distribuyen los cupos de recursos en atención a la calificación definidas en estas Resoluciones, en mandato de ello, se expidieron las Resoluciones Nos. 1301 y 1365 de 2021 de FONVIVIENDA mediante las cuales se efectuó la distribución de recursos antes señalada.

Que los artículos 2.1.10.1.1.4.3 y 2.1.10.1.1.4.4. del Decreto 1077 de 2015, establecen las condiciones para el otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda Rural y las restricciones para la postulación y posterior asignación del mismo.

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Resolución 0536 del 19 de octubre de 2020, por la cual se reglamentan los artículos 2.1.10.1.1.1.1; 2.1.10.1.1.4.3; 2.1.10.1.1.4.6 y 2.1.10.1.1.5.1 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015.

Que de conformidad con las etapas señaladas en la Resolución 0536 del 19 de octubre de 2020, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio priorizó los posibles hogares beneficiarios y las autoridades locales validaron la información.

Que la Dirección de Vivienda Rural del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante correos electrónicos de fechas 5 de noviembre y 16 de diciembre de 2021, remitió listado definitivo de hogares potenciales beneficiarios de los Subsidios Familiares de Vivienda Rural de los municipios de Convención y Teorama, en el departamento de Norte de Santander.

Que FONVIVIENDA suscribió el Convenio No. 051 de 2021, con los municipios de Convención y Teorama (Norte de Santander).

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

Que en virtud de lo establecido en dicho convenio existen obligaciones recíprocas entre FONVIVIENDA y los municipios para postular y habilitar hogares en el marco del programa de "Mi Casa en el Campo".

Que mediante Resoluciones Nos. 3280 del 5 de noviembre y 4064 del 21 de diciembre de 2021 del FONVIVIENDA, se realizó apertura de la convocatoria de postulación en los aludidos entes territoriales.

Que FIDUAGRARIA S.A., actuando como vocera y administradora del patrimonio autónomo- Fideicomiso Programa de Promoción de Vivienda Rural, y en cumplimiento del objeto contractual del Contrato de Fiducia Mercantil No. 027-2020, adelantó el proceso de selección, de acuerdo con el Manual Operativo, aprobado por el Comité Fiduciario, con el fin de contratar la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, económica, jurídica, de riesgos y seguros para el diagnóstico, estudios y diseños y construcción necesaria para la ejecución de los subsidios familiar de vivienda rural de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente documento, para la ejecución del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL", en atención a lo establecido en los numerales 10 y 11 del punto 8.3.1, de dicho manual.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se suscribió el contrato de prestación de servicios de interventoría No. 004F-2021 entre FIDUAGRARIA S.A., como vocera y administradora del patrimonio autónomo fideicomiso – programa de promoción de vivienda rural y la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial, Enterritorio (221014).

Que de acuerdo al artículo 30 de la Resolución No. 536 de 2020, FONVIVIENDA verificó la información del cumplimiento de requisitos de los hogares postulantes.

Que el contratista y/o funcionario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de la verificación de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del 28 de enero de 2022, para los respectivos procesos de verificación de información.

Que los hogares que cumplieron requisitos respecto del cupo de asignación de Subsidio Familiar de Vivienda Rural de FONVIVIENDA fueron enviados al comité de supervisión del contrato con Enterritorio.

Que mediante el contrato de Obra 013F-2022 FIDUAGRARÍA S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso –Programa de Promoción de Vivienda Rural y LA UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS NORTE, suscribieron contrato de obra para la ejecución de las unidades habitacionales contratadas.

Que mediante acta de inicio suscrita entre FIDUAGRARÍA S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso –Programa de Promoción de Vivienda Rural, el Ejecutor y la Interventoría se consignó como fecha de inicio 4 de abril de 2022 y se fijó un plazo de 12 meses de ejecución.

“Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo”

Que mediante Otrosí No. 3 suscrito el 5 de julio de 2023, se contó con una prórroga de cinco (05) meses y catorce (14) días, es decir que el término de ejecución finaliza el próximo 21 de diciembre de 2023.

Que en consideración con el artículo 33 de la Resolución 536 de 2020, se realizó la etapa de pre-construcción de los hogares habilitados y previo al proceso de asignación del Subsidio Familiar de Vivienda Rural bajo la modalidad de vivienda nueva por parte de FONVIVIENDA, el ejecutor verificó el informe técnico que contiene: i) Verificación y diagnóstico en sitio de las condiciones del predio presentado por el hogar habilitado para la construcción de vivienda nueva. ii) Estudios, diseños y presupuesto de la solución de vivienda planteada.

Que las actividades de pre-construcción se ejecutaron mediante los mecanismos establecidos en el artículo 2.1.10.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1341 de 2020, el interventor mediante correo electrónico de fecha 1 de septiembre de 2023, informó el resultado de las actividades desarrolladas, detallando el valor del diagnóstico, objeto de la asignación.

Que el artículo 18 de la Resolución 0536 de 2020 establece las etapas del programa de Subsidio Familiar de Vivienda Rural para la asignación del subsidio, entre las cuales se encuentran los hogares habilitados con diagnóstico efectivo, resultado de la verificación de cumplimiento de requisitos.

Que la interventoría informó que los diagnósticos cumplieron con los lineamientos establecidos en el contrato de obra antes reseñado, respecto de los hogares que se relacionan a continuación:

No.	N° Contrato	Nombre Proyecto	Consecutivo	Documento de Identidad	Nombres	Apellidos	Departamento	Municipio
1	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187654	1091162182	SULEIMA	SANTIAGO SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
2	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187656	27815110	BELEN DELCARMEN	RAMIREZ RAMIREZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
3	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187662	5506213	JOSE RAFAEL	CARREÑO RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
4	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187625	1094426191	ANGELA RAMONA	OVIDO SALAZAR	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
5	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187629	13260096	ANGEL EMIRO	MONTEJO CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
6	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187619	27853146	MARITZA DEL CARMEN	NUÑEZ AMAYA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
7	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187620	5519574	FRANCISCO JAVIER	VEGA MADARIAGA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA

Resolución No. 0981

Del 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja No. 5

“Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo”

8	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187680	1090982077	YARINET	MENESES GUEVARA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
9	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187669	1004819283	INGRID VANNESSA	ROPERO OSORIO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
10	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187670	5506041	JOSE DOLORES	OVALLLOS ROPERO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
11	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187678	1090983973	JOHANA MILENA	JAIME ARDILA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
12	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187688	1007325779	ERIKA MILENA	MUÑOZ CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
13	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187671	27852007	AURORA MARIA	PEDROZA ANGARITA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
14	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187642	5505259	JOSE TRINIDAD	RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
15	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187636	27852550	ANA DEL CARMEN	MONTEJO CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
16	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187637	1004866811	CAROLINA	FLOREZ ASCANIO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
17	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187689	1004825254	SANDRA MILENA	ORTEGA QUINTERO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
18	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187695	1004897395	LENOIR	MADARIAGA QUINTERO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
19	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187702	1091162715	LUIS FERNANDO	QUINTERO DURAN	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
20	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187658	1091162565	EVER ALONSO	ASCANIO ORTEGA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
21	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187667	5506490	DULYS JOSE	RIOS GOMEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
22	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187660	1094321546	ARY YUDITH	SERRANO RAMIREZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
23	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187661	13176718	JESUS YANIR	AMAYA SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
24	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187663	1092670980	YURLEY	MARTINEZ MARTINEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
25	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187700	1091162819	FRAYDE HELI	MONTEJO MARTINEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA

“Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo”

26	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187621	27853161	EDDY JOHANA	ANGARITA RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
27	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187651	1091162483	SERGIO ANDRES	MADARIAGA ANGARITA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
28	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187679	5519316	SAID ALFONSO	DIAZ MONTAGUT	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
29	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187687	1091162637	CELIAR ANTONIO	PINEDA SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
30	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187672	13177868	MARCO TULIO	PINEDA SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
31	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187673	27852953	BLANCA YIVE	PEDROZA ANGARITA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
32	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187684	1004825379	LEONEL	OVALLOS CUADROS	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
33	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187685	37325312	ANA LIDES	JACOME PINZÓN	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
34	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187630	27851476	CARMEN MARIA	TORO MARTINEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
35	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187631	1091652455	SANDRA MILENA	DURAN CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
36	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187641	13175388	ALEXANDER	RINCON RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
37	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187638	5505003	ALIRIO	RINCON	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
38	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187644	1091162477	LISETH	CARRASCAL RAMIREZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
39	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	187652	13175861	YEXON URIEL	CARRASCAL RINCON	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA
40	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	130170	1090983183	BETSY MELISSA	QUINTERO PABA	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION
41	013F-2022	VSC-NTE STDER- 013F/2022	130268	80802548	JOSE GABRIEL	LEGUIZAMON MORA	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION

Que el valor de los recursos asignados como Subsidio Familiar de Vivienda Rural, destinados a la solución de vivienda de cada hogar que cumplió los requisitos establecidos en el artículo 65 del Resolución 0536 de 2020 asciende a la suma

Resolución No. 0981

Del 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja No. 7

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$74.541.600.00).

Que los Subsidios Familiares de Vivienda Rural asignados a los hogares relacionados en el artículo 1° de la presente resolución se entenderán legalizados para FONVIVIENDA según lo establecido en el artículo 2.1.10.1.1.5.1. del Decreto 1077 de 2015 y el artículo 76 de la Resolución 0536 de 2021 con el documento que acredita la asignación del subsidio familiar de vivienda y el certificado de existencia de la obra, suscrito por el interventor y ejecutor.

Que FONVIVIENDA podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.10.1.1.5.3 "perdida y restitución del subsidio familiar de vivienda" del Decreto 1077 de 2015, ante las causales de pérdida y restitución del subsidio, por lo que para ello podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

Que teniendo en cuenta que los hogares relacionados en la presente Resolución cumplieron con los requisitos establecidos en las normas antes mencionadas, se hace necesario expedir el acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Asignar treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural, por un valor por unidad de vivienda de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$74.541.600.00), para un total de TRES MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.056.205.600.00), a los hogares que se relacionan a continuación:

No.	Consecutivo	Documento de Identidad	Nombres	Apellidos	Departamento	Municipio	TOTAL SFVR (\$)
1	187654	1091162182	SULEIMA	SANTIAGO SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
2	187656	27815110	BELEN DELCARMEN	RAMIREZ RAMIREZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091661912	YONER JOSE	SERRANO RAMIREZ			
		1094310880	LEDUIN DAWIAN	SERRANO RAMIREZ			
3	187662	5506213	JOSE RAFAEL	CARREÑO RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600

“Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo”

		27852548	ANA MERCEDES	SANTIAGO QUINTERO			
		1091163522	RAFAEL DAVID	CARREÑO SANTIAGO			
		1091162213	LEONEL	CARREÑO SANTIAGO			
		1091162409	YULIANA	CARREÑO SANTIAGO			
4	187625	1094426191	ANGELA RAMONA	OVIEDO SALAZAR	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1090383654	JESUS NAIN	SALAZAR OVIEDO			
		1090992176	NAILEN DEL ROSARIO	SALAZAR OVIEDO			
		1090991943	NOEL ARMANDO	OVIEDO SALAZAR			
		1090992174	NEIL ALFONSO	SALAZAR OVIEDO			
		1090991944	NOELVIS JOSE	OVIEDO SALAZAR			
5	187629	13260096	ANGEL EMIRO	MONTEJO CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1090992015	JHONATAN EDUARDO	MONTEJO ZAMBRANO			
		1090991818	ELVIS YORDANO	MONTEJO ZAMBRANO			
		13260016	EDUARDO	MONTEJO OCHOA			
6	187619	27853146	MARITHZA DEL CARMEN	NUÑEZ AMAYA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1007969691	ELDER FABIAN	DURAN NUÑEZ			
		1091172237	WILDER SEBASTIAN	DURAN NUÑEZ			
		1091182787	SHERY VALERIA	NUÑEZ AMAYA			
		1030132139	JOSE MIGUEL	VILLEGAS NUÑEZ			
		1091173517	MARIA FERNANDA	VILLEGAS NUÑEZ			
7	187620	5519574	FRANCISCO JAVIER	VEGA MADARIAGA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091162423	JANDA VALENTINA	VEGA VACCA			
		1091163184	DANNA JERUSALEN	VEGA VACCA			
8	187680	1090982077	YARINET	MENESES GUEVARA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091163356	ELISA NAIRETH	CARRASCAL MENESES			
		1091163129	KEVIN FABIAN	CARRASCAL MENESES			
9	187669	1004819283	INGRID VANNESSA	ROPERO OSORIO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091163329	ANTHONY FABIAN	OVALLS ROPEROS			

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

		1181463695	ELKIN FABIAN	OVALLOS ROPERO			
10	187670	5506041	JOSE DOLORES	OVALLOS ROPERO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		27852257	ARAMINTA	CUADROS PEINADO			
11	187678	1090983973	JOHANA MILENA	JAIME ARDILA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1090983627	ADRIAN JOSE	OVALLOS JAIME			
		1091163030	ANDREA JULIANA	OVALLOS JAIME			
12	187688	1007325779	ERIKA MILENA	MUÑOZ CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1092136511	MAIRITH JIMENA	MUÑOZ CARRASCAL			
13	187671	27852007	AURORA MARIA	PEDROZA ANGARITA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1134914070	JESUS ALEXANDER	ALVAREZ PEDROZA			
14	187642	5505259	JOSE TRINIDAD	RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		27770677	ALBA CECILIA	MANOSALVA MEJIA			
		1091163191	ROSA ANGELICA	RODRIGUEZ MANOSALVA			
		1091163893	DANNA SOFIA	CASTRO RODRIGUEZ			
15	187636	27852550	ANA DEL CARMEN	MONTEJO CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091162560	YORLIANA	RAMIREZ MONTEJO			
		37260007	TRINIDAD	CARRASCAL MONTEJO			
16	187637	1004866811	CAROLINA	FLOREZ ASCANIO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1092738208	ANDREY FERNANDO	DURAN FLOREZ			
17	187689	1004825254	SANDRA MILENA	ORTEGA QUINTERO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091163167	JUAN ESTEBAN	CARVAJALINO ORTEGA			
18	187695	1004897395	LENOIR	MADARIAGA QUINTERO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091163279	NANCY TORCOROMA	MENESES FLOREZ			
		1091163193	JOSE DAVID	MADARIAGA MENESES			
		1091163373	ABEL NICOLAS	MADARIAGA MENESES			
		1091162946	GREIDY MAIRENA	CORONEL MENESES			
19	187702	1091162715	LUIS FERNANDO	QUINTERO DURAN	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1004897668	WENDY	GUERRERO MORA			

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

		1091164009	DILAN SANTIAGO	ASCANIO GUERRERO			
		1181464850	DAYANA VALANTINA	QUINTERO GUERRERO			
20	187658	1091162565	EVER ALONSO	ASCANIO ORTEGA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091163874	ROSALBA	PINO RAMIREZ			
		1091163541	MARISOL	ASCANIO PINO			
21	187667	5506490	DULYS JOSE	RIOS GOMEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
22	187660	1094321546	ARY YUDITH	SERRANO RAMIREZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1090992460	MARIA GABRILEA	RAMIREZ SERRANO			
		1091164220	AARON ALEXANDER	DAVILA SERRANO			
		1091164221	MATHEUS JOSUP	DAVILA SERRANO			
23	187661	13176718	JESUS YANIR	AMAYA SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1092190986	EINER YANIR	AMAYA GARAY			
		1092189785	LINER DAYANA	AMAYA GARAY			
24	187663	1092670980	YURLEY	MARTINEZ MARTINEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1092180361	JOHAN ANDREY	GALVAN MARTINEZ			
		1091164278	JONATHAN EFREY	MARTINEZ MARTINEZ			
		1091163900	GEINER FABIAN	MARTINEZ MARTINEZ			
		9716194	TILCIO EMIRO	MARTINEZ MARTINEZ			
		88149808	LUIS	MARTINEZ			
		1147686345	OLIVA	MARTINEZ			
25	187700	1091162819	FRAYDE HELI	MONTEJO MARTINEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1094320575	ROSALBA	AMAYA PEREZ			
		1091163385	DAINER JHOSED	MONTEJO AMAYA			
		1091163748	DAIRITH JULIANY	MONTEJO AMAYA			
26	187621	27853161	EDDY JOHANA	ANGARITA RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1092735470	MAIRON JOSE	ANGARITA RODRIGUEZ			
		1092183339	JUAN DAVID	LEON ANGARITA			
27	187651	1091162483	SERGIO ANDRES	MADARIAGA ANGARITA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091163327	KAREN LORENA	ANGARITA SANTIAGO			
		1091163059	VALERY JULIANA	MADARIAGA ANGARITA			
		1091163328	ANA MARIA	MADARIAGA ANGARITA			

Resolución No. 0981

Del 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja No. 11

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

28	187679	5519316	SAID ALFONSO	DIAZ MONTAGUT	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		37372396	OFELIA MARIA	HERNANDEZ SANTIAGO			
		1091163521	SARITH VALENTINA	DIAZ HERNANDEZ			
		1091164219	ADAYA BRIYITH	DIAZ HERNADEZ			
29	187687	1091162637	CELIAR ANTONIO	PINEDA SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1091163017	YALEISE	ECHAVEZ TORO			
		1091162959	YESLEY NATHALIA	SANTIAGO ECHAVEZ			
		1090988737	JUAN SEBASTIAN	PINRDA ECHAVEZ			
30	187672	13177868	MARCO TULIO	PINEDA SANTIAGO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		37372045	ELI YOJANA	PEDROZA PORTILLO			
31	187673	27852953	BLANCA YIVE	PEDROZA ANGARITA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
32	187684	1004825379	LEONEL	OVALLOS CUADROS	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1007539671	YERLY JASBEILY	DELGADO OVALLOS			
		1092190792	ERIN MATIAS	OVALLOS DELGADO			
33	187685	37325312	ANA LIDES	JACOME PINZÓN	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
34	187630	27851476	CARMEN MARIA	TORO MARTINEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
35	187631	1091652455	SANDRA MILENA	DURAN CARRASCAL	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1092176161	JHON ALEX	REMOLINA DURAN			
		1091162577	MILENA STEFANNY	DURAN CARRASCAL			
36	187641	13175388	ALEXANDER	RINCON RODRIGUEZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1007367468	MARIA JIMENA	CARRASCAL GARAY			
		1091678843	JHON ALEX	RINCON CARRASCAL			
		1091164292	MARIA CIELO	RINCON CARRASCAL			
37	187638	5505003	ALIRIO	RINCON	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
38	187644	1091162477	LISETH	CARRASCAL RAMIREZ	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600
		1092182789	MATIAS	TRIGOS CARRASCAL			
		1092190982	ARIANNA	TRIGOS CARRASCAL			
39	187652	13175861	YEXON URIEL	CARRASCAL RINCON	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	74.541.600

“Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo”

		1091657376	DEXY TORCOROMA	MENDEZ QUINTERO				
		1091163183	SANTIAGO	CARRASCAL MENDEZ				
		1091164282	ANA MARIA	CARRASCAL MENDEZ				
40	130170	1090983183	BETSY MELISSA	QUINTERO PABA	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION	74.541.600	
		1090986126	JAIDER	QUINTERO GARCIA				
		1090988218	SANTIAGO JOSE	QUINTERO QUINTERO				
		1092191008	JUAN PABLO	QUINTERO QUINTERO				
41	130268	80802548	JOSE GABRIEL	LEGUIZAMON MORA	NORTE DE SANTANDER	CONVENCION	74.541.600	
		1048848882	FELICIA ROCIO	PINO QUINTERO				
		1090988570	DEIRY ROCIO	LEGUIZAMON PINO				
		1090990621	YUJAN GABRIEL	LEGUIZAMON PINO				
TOTAL								3.056.205.600

Artículo 2. La vigencia de los subsidios familiares de vivienda rural asignados a los hogares relacionados en el artículo 1° de la presente Resolución, es de doce (12) meses contados desde el primer día del mes siguiente a la fecha de publicación de la resolución de asignación en el Diario Oficial.

Artículo 3. FONVIVIENDA podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.10.1.1.5.3 *“perdida y restitución del subsidio familiar de vivienda”* del Decreto 1077 de 2015, ante las causales de pérdida y restitución del subsidio, por lo que para ello podrá revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares beneficiarios.

Artículo 4. Los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda rural, relacionados en el artículo 1° de la presente Resolución, que incumplan con las condiciones y requisitos indicados en los artículos 2.1.10.1.1.4.3 y 2.1.10.1.1.4.4. del Decreto 1077 de 2015, se les aplicará la pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo, respecto de su asignación, según lo establecido en el numeral 4 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), sin perjuicio de lo anterior, la asignación del beneficio estatal estará supeditada al cumplimiento técnico del predio sobre el cual se aplicará el Subsidio Familiar de Vivienda Rural, y en caso de que este no cumpla se resolverá el presente acto administrativo.

Artículo 5. La presente Resolución será publicada en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (www.minvivienda.gov.co) y en el Diario Oficial, comunicada al Patrimonio Autónomo Fideicomiso - Programa de Promoción de Vivienda Rural, constituido según el contrato de fiducia mercantil

Resolución No. 0981

Del 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Hoja No. 13

"Por la cual se asignan treinta y nueve (39) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Teorama y dos (2) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander en la modalidad de vivienda nueva en especie rural en el marco del Programa Mi Casa en el Campo"

de administración y pagos No 027 de 2020 suscrito con FIDUAGRARIA S.A. y comunicada a los municipios de la referencia.

Artículo 6. El presente acto administrativo no genera ejecución y las imputaciones presupuestales se harán de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 2.1.10.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia y su manual operativo con cargo a los recursos disponibles en el Fideicomiso – Programa de Promoción de Vivienda Rural.

Artículo 7. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARINA GORDILLO RINCÓN
Directora Ejecutiva FONVIVIENDA



Raúl Gaitán García
Contratista
SSEVR

#6

Fernando Barrera
Contratista
SSEVR

Andrea Carolina Torres León
Subdirectora SSEVR



Andrei Alexander Suárez Moreno
Contratista
SSEVR

